NOTIFICACION PROCESO 2014-00179

Microsoft Outlook

mié 25/03/2015 11:40 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: procjudadm177@procuraduria.gov.co (procjudadm177@procuraduria.gov.co) Asunto: NOTIFICACION PROCESO 2014-00179

Microsoft Outlook

mié 25/03/2015 11:40 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co (dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co) Asunto: NOTIFICACION PROCESO 2014

RESPONDERRESPONDER A TODOSREENVIAR

Marcar como no leído

Juzgado 10 Administrativo de Tunja

mié 25/03/2015 11:39 a.m.

**Para:**

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co;

procjudadm177@procuraduria.gov.co;

El mensaje se envió con importancia alta.

Este mensaje fue marcado como personal.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN ART. 171 DEL C.E.P.A.C.A. Y MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL C.G.P. POR ESTE MEDIO ME PERMITO NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DICTADA POR ESTE DESPACHO EL  13 DE  ENERO    DE 2015  JUNTO CON LA DEMANDA  DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  RADICADA CON EL No 2014-00179 EN DONDE ES DEMANDANTE   MYRIAM CONSUELO ORTIZ   Y DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOYACA    PARA EFECTO ADJUNTO COPIA DEL AUTO ADMISORIO Y SU RESPECTIVO TRASLADO

CORDIALMENTE:

MIRYAM MARTINEZ ARIAS

SECRETARIA ​\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin10tnj@notificacionesrj.gov.co  es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430695 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j10admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co